

Santiago, 17 de diciembre de 2024

**DE 06714-24**

Señores  
Oficina de Partes  
Dirección de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda  
Presente

**Ref.:** Documentos de Cobro, art. N°16 y N°21 de la Res. Exenta N°379/2024, envío Refundido noviembre 2024.

- [1] DE06149-24 envío 1 - noviembre 2024, del 26 de noviembre de 2024.
- [2] DE06418-24 envío 2 - noviembre 2024, del 09 de diciembre de 2024.

De mi consideración:

En la Resolución Exenta N°379/2024 de la Comisión Nacional de Energía, que modifica la Resolución Exenta N°334/2023, la que establece disposiciones técnicas para la implementación del Mecanismo de Protección al Cliente (MPC) definido en la Ley 21.472 y modificada por la ley 21.667, se estableció que el Coordinador debe enviar a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda la información de los documentos de cobro mencionados en los artículos N°16 y N°21 de la referida resolución.

En virtud de lo expuesto anteriormente, y debido a correcciones relevantes en la información recibida durante el mes de noviembre, se adjunta archivo refundido de los Documentos de Cobro de dicho mes, a fin de que sea considerada en el proceso de emisión de los Documentos de Pago para cada Suministrador. **El presente envío reemplaza el contenido de los envíos de las referencias [1] y [2].**

Finalmente, comunico a usted que esta información quedará publicada en la página web del Coordinador en la ruta: <https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/transferencias-economicas-de-empresas-distribuidoras/documento-cobro-mpc/>

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



**Marcelo Bobadilla M.**  
**Gerente de Mercados**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

MRS/HTM/CCL/YCL

Incluye: lo indicado.

cc:

Sr. Marco Mancilla, Secretario Ejecutivo, Comisión Nacional de Energía  
Sres. Encargados Titulares Empresas Coordinadas

---

**De:** Yesenia Canales Lopez  
**Enviado el:** martes, 17 de diciembre de 2024 16:33  
**Para:** Oficina de Partes  
**CC:** dduarte@dipres.gob.cl; ncoopman@dipres.gob.cl; Hugo Tapia Muñoz; Marcelo Rubio Sekul; Distribuidoras; Cristian René Cartes Llaves  
**Asunto:** Se adjunta carta DE06714-24 del Coordinador Eléctrico Nacional Documentos de Cobro - DIPRES - Tercer Envío noviembre 2024  
**Datos adjuntos:** Informacion Documentos de Cobro Dipres 17-12-2024.xlsx; DE 06714-24 Doc. de Cobro Ley 21.472 - Nov24 - Refundido.pdf

Sres. Oficina de Partes Ministerio de Hacienda:

Junto con saludarlo y por especial encargo del Señor Marcelo Bobadilla M., Gerente de Mercado del Coordinador Eléctrico Nacional, se adjunta carta de la referencia.

*Documentos de Cobro, art. N°16 y N°21 de la Res. Exenta N°379/2024, envío Refundido noviembre 2024.*

Agradeceré a usted confirmar su recepción conforme por esta misma vía electrónica.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Yesenia Canales  
Secretaria  
Gerencia Personas y Administración

Santiago de Chile  
Tel: +56 2 2424 2444

[www.coordinador.cl](http://www.coordinador.cl)